

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 157968

OBJETO: 56/ISE/2026/CO - SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 4.075.957,92 €

Porcentaje IVA: 10%

Importe IVA: 407.595,79 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 4.483.553,71 €

VALOR ESTIMADO: 9.885.211,49 €

Vista la Resolución de Inicio de fecha 24 de abril de 2026 del expediente CONTR 2026 157968 para la contratación del servicio denominado 56/ISE/2026/CO - SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA promovido conforme a lo establecido en el artículo 117 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha 8 de mayo de 2026, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Gerencia Provincial de Córdoba, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por Delegación de Competencias, en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia, de 11 de octubre de 2021 (BOJA nº 199 de 11 de octubre de 2021), y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación a:

PRESIDENTE DE LA MESA:

Rafael Merino Lozano

PRESIDENTE SUPLENTE:

Javier Calvo del Pozo

SECRETARIA:

Rosa M. Martín Pareja

SECRETARIA SUPLENTE:

Jara Aila Cortés Escoda

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA:

RAFAEL CARLOS SERRANO HARO		18/05/2026 13:02:12	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwg4OedTzJjtNajjB07GwozGsc8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Blanca Osés Giménez de Aragón
VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA
Fernando Michoa García
María Amidea Navarro González
VOCAL REPRESENTANTE UNIDAD CONTROL INTERNO:
Diego González Borrero
VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE UNIDAD CONTROL INTERNO:
Francisco de Paula Moreno Rayo
VOCALES:
María Elena Antequera Carnerero
Juan Manuel Carrillo Benítez
VOCALES SUPLENTE:
Berta García Reguera
José Alfonso González Ramiro

SEGUNDO.- Designar como miembros del servicio técnico que prestarán asesoramiento en el estudio de la viabilidad económica de las ofertas de los adjudicatarios incursas inicialmente en baja anormal, en el caso que se precise, a:

Alberto Quesada Jiménez (Técnico de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa)
Juan Ignacio Barrio Feu (Administrador Organización y Seguimiento de Servicios)

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÓRDOBA

RAFAEL CARLOS SERRANO HARO		18/05/2026 13:02:12	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwg4OedTzJjtNajjB07GwozGsc8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	